

	AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA				
	SECRETARÍA COMÚN DE PROCESOS FISCALES				
	ESTADO No. 14				
	Fijado el diecisiete (17) de marzo de 2023, a las 7:30 a.m.				
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	NATURALEZA DE PROCESO	IMPLICADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ASUNTO DE LA PROVIDENCIA
1	IP-212-240-2023	Indagación Preliminar	Indeterminados	16/03/2023	"Por medio del cual se ordena el inicio de una indagación preliminar"
2	RF-212-309-2018	Responsabilidad Fiscal	Nicolás Pineda Fernández Ana María Araujo Castro Indira María Gutiérrez Acuña	16/03/2023	"Por medio del cual se reprograma diligencia de versión libre"
3	AP-212-001-2023	Averiguación Preliminar	Indeterminados	16/03/2023	"Por medio del cual se inicia una averiguación preliminar en un proceso administrativo sancionatorio fiscal"
4	RF-212-302-2018	Responsabilidad Fiscal	Mercedes Elena Vásquez Ramírez Sabas Antonio Vega	16/03/2023	"Auto por medio del cual acepta renuncia y reconoce personería"
5	RF-212-347-2022	Responsabilidad Fiscal	Franklin Amador Hawkins	16/03/2023	"Por medio del cual se reconoce personería"
6	RF-212-344-2023	Responsabilidad Fiscal	Edgard Sierra Cardozo Gladys Alcira Usaquén Díaz Janneth Johanna Buritica Rodríguez	16/03/2023	"Por medio del cual se reconoce personería"
7	RF-212-344-2023	Responsabilidad Fiscal	Edgard Sierra Cardozo Gladys Alcira Usaquén Díaz Janneth Johanna Buritica Rodríguez	16/03/2023	"Por medio del cual se reconoce personería"
8	JC-212-051-2008	Jurisdicción Coactiva	Ariff Abdala Agudelo	16/03/2023	"Auto por medio del cual se solicita cobro de una deuda"
9	JC-212-035-2006	Jurisdicción Coactiva	Teresita de Jesús Isaza Dávila	16/03/2023	"Auto por medio del cual se acepta pago"
10	RF-212-320-2018	Responsabilidad Fiscal	Victor Manuel Aguilar Ávila Pablo Augusto Gutiérrez Castillo Enrique Monrroy Pachón Mónica Yasmith Buitrago Peralta Orlando Jeremías Rivera Florián Miriam Leonor Archila de Reina Diana Yihetn Rodríguez Niño Adriana Judith Guerrero Espitia Kelly Carolina Morantes Pérez Consuelo Garces Ulloa	16/03/2023	"Por medio del cual se resuelve un grado de consulta"
Desfijado el diecisiete (17) de marzo de 2023, a las 4:30 p.m.					
CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ LEAL					
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA					

"La AGR, prohíbe de manera expresa cualquier práctica de soborno, en favor propio o de un tercero, para que un servidor público haga o deje de hacer una actividad, en contra del ordenamiento legal. Norma ISO 37001:2016.

Igualmente invita a conocer la política del Sistema de Gestión Antisoborno implementada por la entidad, consultando a través de nuestra página Web y, a través del BOTÓN de denuncias, dar a conocer hechos de soborno a fin de prevenirlo y mitigarlo"